

MEDICAMENTOS.	Gramos.	Cent.	MEDICAMENTOS.	Gramos.	Cent.
Tint. de catecú . . . . .	1000	00	Veratrina . . . . .	10	00
" de cuasia . . . . .	750	00	Valerianato de cafeina . . . . .	15	00
" de digital . . . . .	200	00	Valerianato de amoniaco . . . . .	120	00
" de nuez vómica . . . . .	400	00	Valerianato de quinina . . . . .	30	00
" de genciana . . . . .	180	00	Vaselina . . . . .	1500	00
" de B. de Tolú . . . . .	450	00			
" de canela . . . . .	250	00	Y		
" de yodo . . . . .	120	00			
" de beleño . . . . .	30	00			
" de opio . . . . .	200	00	Yodol . . . . .	40	00
" de quina . . . . .	250	00	Yoduro de cadmio . . . . .	15	00
" de clavo . . . . .	150	00	Yctiol . . . . .	40	00
U			Yodo-cloruro de mercurio . . . . .	15	00
Uretano de etilo . . . . .	8	00	Yoduro de fierro . . . . .	6	00
Urea nítrica . . . . .	30	00	Yoduro de potasio . . . . .	250	00
Ungüento doble de mercurio . . . . .	200	00	Yodoformo cristalizado . . . . .	120	00
V			Yodo metálico . . . . .	60	00
Valerianato de amilo . . . . .	60	00	Yoduro de arsénico crist. . . . .	30	00
			Yeso molido . . . . .	1500	00

Enseres y útiles.		Bueno.	Medio uso.	Deteriorado.
I	Mostrador . . . . .	I		
I	Armasón . . . . .	I		
I	Aparadores . . . . .	2		
16	Frascos para líquidos de 4 libras capacidad . . . . .	16		
35	Idem para líquidos de 2 libras de capacidad . . . . .	35		
11	Idem para líquidos de 1 libra capacidad . . . . .	11		
18	Idem para líquidos de 1/2 libra capacidad . . . . .	18		
11	Idem para líquidos de 4 onzas capacidad . . . . .	11		
4	Idem para líquidos de 2 onzas capacidad . . . . .	4		
10	Idem Bocales de 4 libras capacidad . . . . .	20		
27	Idem Bocales de 2 libras capacidad . . . . .	27		
11	Idem Bocales de 1 libra capacidad . . . . .	11		
23	Idem Bocales de 1/2 libra capacidad . . . . .	23		
30	Idem Bocales de 4 onzas capacidad . . . . .	30		
I	Depósito de agua . . . . .		I	
2	Balones . . . . .		2	
I	Balanza corriente . . . . .		I	
I	Balanza de precisión . . . . .	I		
I	Tintero . . . . .		I	
I	Sello . . . . .		I	
I	Cápsula de porcelana . . . . .		I	
2	Medidas de fierro esmaltado . . . . .		I	I
2	Medidas de cristal . . . . .		I	I
4	Embudos de cristal . . . . .	I	2	I
I	Papelera . . . . .		I	
6	Espátulas . . . . .	I	4	I
I	Marco de pesas de una libra . . . . .		I	
I	Masca-corchos . . . . .		I	
6	Agitadores de cristal . . . . .	4	2	
2	Morteros de cristal . . . . .	I	I	
6	Morteros de porcelana . . . . .		5	I
I	Aparato de desalojamiento . . . . .	I		
I	Recipiente florentino . . . . .	I		
I	Retorta . . . . .	I		
I	Lámpara de petróleo . . . . .		I	
3	Mesas . . . . .		3	
I	Vaso de cristal . . . . .		I	

Enseres y útiles.		Bueno.	Medio uso	Deteriorado.
4	Vasos de hoja de lata . . . . .			4
2	Matraces . . . . .	2		
I	Caja de reactivos . . . . .	I		
I	Lámpara de alcohol . . . . .			I
2	Sillas . . . . .			2
I	Mortero de fierro . . . . .			I
I	Plumero . . . . .			I
2	Lápidas . . . . .			2
I	Pildorero . . . . .			I
I	Pesa sales . . . . .			I
I	Pesa leches . . . . .			I
I	Alcohómetro centesimal de Gay-Lusac . . . . .			I
I	Pesa espíritus . . . . .			I
2	Pesa ácidos . . . . .			2
I	Pesa álcalis . . . . .			I
I	Dorvault . . . . .			I
I	Farmacopea Mexicana . . . . .			I
I	Formulario Jeannel . . . . .			I
I	Idem Guerrero . . . . .			I
I	Idem Buchardat . . . . .			I
I	Ejemplar Subeirán (2 tomos) . . . . .			I
I	Formulario Bardet . . . . .			I
I	Análisis de orinas por el Dr. Jesús M. González . . . . .			I
I	Análisis de orinas por P. Ivón . . . . .			I
I	Dispensatorio de los Estados Unidos . . . . .		I	
I	Libro Talonario . . . . .		I	
I	" Diario . . . . .			I
I	" de Gastos . . . . .			I
I	" recetario interior . . . . .			I
I	" recetario de la Penitenciaría . . . . .			I
I	" Mayor . . . . .			I
I	" de Inventarios . . . . .			I
2	Casos de cobre . . . . .			2
5	Copas de ensaye . . . . .	2		3
2	Pildoreros circulares (madera) . . . . .			2
I	Reloj grande . . . . .			I
I	Caja de madera para las hilas . . . . .			I
I	Fanal . . . . .			I
3	Tubos de desprendimiento . . . . .			3
I	Análisis químico por A. B. Poggale . . . . .	I		

Monterrey, Julio 31 de 1895.—El Administrador, *B. R. Davis*.—Vº Bº, El Director, *Jesús M. González*.

**ANEXO NUMERO 9.**

Hospital González.—Dirección.—Monterrey, Nuevo-León.—Cumpliendo el acuerdo del Sr. Gobernador, que esa Secretaría tuvo á bien comunicarme con fecha 27 de Mayo del año en curso, tengo la honra de rendir el informe que se me pide acerca del estado que guarda este Instituto.

Para que ese Superior Gobierno pueda formarse idea general sobre lo que de más importancia se encuentra en este Hospital, así como para hacer más palpables las mejoras que se han introducido en él, esta Dirección ha creído conveniente dividir los puntos que toca el presente informe, en los estados que acompaño y comprenden:

1º La existencia de muebles, útiles, enseres, instrumentos y sustancias medicinales. 2º El número de operaciones practicadas en el mismo establecimiento desde el 1º de Junio de 1894 al 31 de Mayo de 1895; y 3º El mo-

vimiento general de enfermos y las enfermedades observadas desde el 10 de Mayo de 1894 al 31 de Mayo de 1895 citados.

Las disposiciones con que ese Superior Gobierno ha favorecido á este Hospital, son las siguientes:

En 24 de Mayo de 1894 se me autorizó para no admitir más que 90 enfermos como número máximo, dejando siempre dos ó tres camas para los lesionados. En 28 de Agosto del mismo año, se me ordenó que desde el 1° de Septiembre próximo, quedase cerrada al servicio público la Botica, no proporcionando ésta más medicinas que para los enfermos aquí asilados y para el recetario de la Penitenciaría. En Octubre se me autorizó para la venta de varias substancias de ningún uso en este Hospital, evitando, por lo tanto, su pérdida. En el mismo mes, el Superior Gobierno del Estado dictó sus respetables órdenes á efecto de que fuesen aumentadas las celdas para dementes, por ser ya insuficiente el número de las que había. En Enero 31 de 1895 se recibieron según envió de esa Secretaría, 75 cobertores rojos, 100 colchas, 100 sábanas de manta y 100 camisones de igual clase. En 23 de Febrero aprobó el Superior Gobierno del Estado el pago á esta Administración de 50 centavos diarios, por cada enfermo que ingresase á este Plantel, delos lesionados en el servicio de las Fundiciones y Mineral de San Pedro, según arreglo que esta Dirección celebró con tales empresas. En 19 de Marzo se me volvió á autorizar para que se aumentara hasta 110 el número de camas, por ser ya insuficientes las que había, en vista de ser frecuente el pedido de aquellas por los enfermos pobres. En 22 de Marzo se dispuso aumentar la planta de empleados con un practicante más, un portero y una enfermera; siendo el primero y la última destinados á la «Sala de Medicina» de mujeres. En 19 de Junio se recibieron de esa Secretaría 170 camisones de manta. En 26 del mismo mes, se ordenó fueran sustituidas las tinas de zinc para agua por vasos cerrados, habiéndose hecho ese cambio á moción de uno de los miembros del Consejo de Salubridad del Estado. En 10 de Julio se dieron órdenes por esa Superioridad para que los niños que se presentan á este Establecimiento para ser vacunados, sea en el mayor número posible.

El servicio de Botica se ha hecho regularmente, sin entorpecerse en manera alguna, ni por un solo día. Por el estado adjunto relativo, se verá que tiene la expresada Botica una buena existencia de medicinas. A continuación, voy á indicar lo que la Tesorería General del Estado ha pagado por medicinas desde el 22 de Junio de 1894 al 26 del mismo mes y año de 1895.

En Junio 26 de 1894 á la Botica del Comercio . . . . .	\$ 196 73
„ Agosto 15 del mismo año á la misma . . . . .	55 47
„ Octubre 1 „ „ „ „ „ . . . . .	73 45
„ „ 5 á la Botica del León . . . . .	16 75
„ Noviembre 5 á la Botica del Comercio . . . . .	103 37
„ „ 22 „ „ „ „ „ . . . . .	6 13
„ Octubre, Noviembre y Diciembre á la Botica de la Palma . . .	135 86
„ Enero, Febrero y Marzo de 1895 „ „ „ „ „ . . . . .	105 25
„ Marzo y Abril á la Botica del Comercio . . . . .	130 93
„ Mayo á la misma Botica . . . . .	53 66
„ Mayo á la Botica de la Palma . . . . .	30 42
„ Junio 22 á la Botica del Comercio . . . . .	114 18
Total . . . . .	\$ 1,022 20

El servicio de administración se ha hecho en el mejor orden por la oficina respectiva, llevando su contabilidad debidamente comprobada.

La ropería ha quedado bien arreglada y todas las prendas se marcaron con el nombre del Hospital, llevando además la numeración corrida.

El servicio de vacuna se ha verificado con toda regularidad y sigue en aumento el número de niños que se presentan á ser vacunados.

Número de niños vacunados desde el 1° de Junio de 1894 al 31 de Julio de 1895 . . . . .	4,066
Número de niños revacunados desde el 16 de Septiembre de 1894, fecha en que se abrió el Libro especial para el efecto, al 31 de Julio de 1895 . . . . .	247
Número de tubos de linfa, recogidos desde el 10 de Mayo de 1894 al 31 de Julio de 1895 . . . . .	2,199

El servicio económico se hizo al principio con algunas irregularidades, pero luego desaparecieron éstas, manteniéndose en todos los empleados el orden y disciplina correspondientes. Tanto los practicantes como las enfermeras, enfermeros y demás empleados, cada día procuran mejorar su servicio.

El servicio de cocina se amplió con el local nuevamente construido, verificándose aquel con el aseo que demanda el ramo.

En cuanto al servicio científico, ha mejorádose constantemente, pues las curaciones de todos los enfermos se han hecho conforme á los adelantos actuales de la ciencia.

El Departamento de mujeres, que antes se componía de un salón, una sala y un cuarto, quedó formado por dos salones grandes unidos, destinados hoy al servicio de las enfermas de afecciones venéreo-sifilíticas. El cuarto se prolongó por el lado Poniente, convirtiéndose en un salón, destinado á las enfermas de afecciones internas; y la sala, después de su aseo y pintura, quedó para pensionistas. Se agregó más, al antes expresado departamento, una sala para curaciones, sirviendo á la vez ésta para la inspección de sanidad, y otra sala para espera. Tanto los salones como las salas y cuartos han quedado pintados de aceite, dos metros arriba del suelo, y lo demás al temple, encontrándose todos bien ventilados y con bastante luz. Puede contener este Departamento, en perfectas condiciones de higiene, de 36 á 40 enfermas. Se aumentó el mobiliario del mismo, con 28 catres de hierro.

En el Departamento de hombres se hicieron las reformas siguientes: Al Salón de Cirugía, antes de presos, se le abrieron cuatro puertas-ventanas con vidrieras por el lado Poniente y dos puertas grandes por el Oriente, agregándose por el Sur una sala que actualmente sirve para curaciones, con tres puertas-ventanas y vidrieras, todas con verjas de hierro.

Al Salón de Medicina se le abrieron dos puertas y otras dos al cuarto contiguo, llevando las de éste puertas vidrieras, y verjas de hierro las del primero. Ambas localidades que fueron pintadas convenientemente, y están bien ventiladas y con bastante luz, pueden contener 56 enfermos bajo buenas condiciones de higiene.

Se hicieron en el Departamento de mujeres dementes, cinco celdas, cada una con sus respectivas verjas de hierro. Una celda grande, que antes había, se la dividió por medio de un tabique, quedando convertida en dos celdas más. Se terraplenaron y se les pusieron suelos á tres celdas de las existentes, quedando convertido el mencionado Departamento en diez celdas bien aseguradas y con buena ventilación.

Al Departamento de hombres dementes, se le hicieron cinco celdas y se arreglaron las tres que ya existían.

Se reconstruyeron dos pequeños cuartos que se utilizan para el servicio de alumbrado.

Se levantó una tapia por el lado Sur de este Hospital con el objeto de

limitar la propiedad del mismo é independirlo de la Escuela de Medicina. Está para concluirse un jardín en el último patio.

Se reconstruyó la pared que limita el Departamento de Cocina con el último patio.

Quedaron concluidos dos jardines: uno en el Departamento de mujeres y otro en el Departamento de Oficinas.

Se arregló una sala, poniéndose un traga-luz y seis puertas-vidrieras, suelo de cemento romano y se pintó toda de aceite, quedando así destinada para sala de operaciones.

Se arregló otra sala, pintándose de aceite dos metros arriba del suelo, lo mismo que sus puertas, vidrieras y vigas, y lo demás al temple; quedando destinada para sala de operados.

Uno de los cuartos con vista á la calle se empapeló, y se pintó de aceite hasta una vara arriba del suelo, igualmente las vigas del mismo local, y las puertas, destinándose para la Dirección.

Se arreglaron tres cuartos más: uno para la Despensa, otro para la Ropería y otro para Gabinete de Análisis.

Por todo lo expuesto, se ve que han quedado independientes y perfectamente arreglados para su objeto, la Dirección, la Administración, la Botica, la Ropería y Despensa, Gabinete de Análisis, Sala de Operaciones y de operados.

Los patios del Departamento de Oficinas y del Departamento de mujeres quedaron pintados al temple, rotulándose todos los departamentos y oficinas.

Se pintó también al temple el pasillo general y todo el exterior del edificio, y tanto las puertas de los pasillos como las del exterior, se pintaron de aceite. Se quitaron los canales sobre-puestos que había del lado exterior y Oriente del Hospital, colocándose éstos en el interior de la pared, á la vez que se arregló toda la extremidad inferior de ella con el fin de dar más amplitud al embanquetado.

Al Departamento de desinfección se le hicieron las siguientes reparaciones: se compusieron tres llaves de la estufa: se construyó un caño en el suelo para dar fácil salida á las pérdidas de agua de la estufa é inyectora. Se puso un cuadrado de ladrillos y lamina de fierro sobre el techo por donde pasa el tubo de la chimenea, evitando así la propagación del calor á las vigas. La estufa se ha puesto á funcionar cada ocho, quince ó treinta días, utilizándose unas veces para la desinfección de la ropa, y otras para la de los muebles.

El Municipio proporcionó á las salas de Inspección y Espera los objetos siguientes: un armario, una mesa cubierta de vidrio para instrumentos; una mesa cubierta de zinc; una mesa pino barnizada; seis bancas á tiras de pino barnizadas; veinticuatro toallas; un biombo y varios instrumentos de Ginecología.

En cuanto al régimen interior del Establecimiento, esta Dirección dictó varias órdenes conducentes al mejoramiento del servicio.

El valor de las obras materiales llevadas á cabo en este establecimiento, durante el periodo de que me ocupo, asciende á ocho mil pesos.

Esto es, C. Secretario, lo que en debida contestación á su nota arriba citada, tengo la honra de decir á vd., suplicándole se sirva elevarlo al superior conocimiento del Sr. Gobernador, reiterándole las protestas de mi adhesión y respeto.

Libertad y Constitución. Monterrey, Agosto 8 de 1895.—El Director, *Jesús M. González*.—Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

### HOSPITAL GONZALEZ.

#### Operaciones practicadas desde el 1° de Junio de 1894 al 31 de Mayo de 1895.

Años.	Meses.	Número.	OPERACIONES.	CAUSAS QUE LAS MOTIVAN.	PROCEDIMIENTO SEGUIDO.	OPERADOR.	RESULTADO.	OBSERVACIONES.
1894	Junio	2	Uretrotomía interna.....	Estrecheces uretrales.....	El de Maissonneuve.....	Dr. Jesús M. González.	Curación.	
"	"	9	Aparato enyesado.....	Fractura de la tibia.....	El de Richet.....	Idem idem	"	
"	"	13	Lavado de la matriz.....	Metritis séptica.....	El ordinario.....	Idem idem	"	
"	"	4	Resección de epiplón.....	Hernia.....	Con tijeras.....	Idem idem	"	Herida penetrante de vientre
"	"	5	Raspa de vegetaciones.....	Molestias.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	6	Aparato de Desault.....	Fractura de clavícula.....	El indicado.....	Idem idem	"	
"	"	7	Desarticulación de los dedos anular y medio.....	Herida por arrancamiento.....	El de Lisfranc.....	Idem idem	"	
"	Julio	5	Escisión de pterigiones.....	Molestias.....	El ordinario.....	Idem idem	Desfavorable.	
"	"	9	Aparato enyesado.....	Entorsis del pié.....	El de Richet.....	Idem idem	Curación	
"	"	10	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	11	Ojal perineal.....	Estrecheces infranqueables de la uretra.....	El ordinario.....	Idem idem	"	En este operado hacía dos días que no podía orinar, tenía fuerte reacción febril, la vejiga se encontraba completamente llena de orinas y presentaba además un grande absceso prostático.
"	"	12	Resección de epiplón.....	Hernia.....	Ligadura.....	Idem idem	"	Herida penetrante de vientre.
"	"	13	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	22	Aplicación de puntos de fuego sobre la región dorsal.....	Mielitis.....	Con el termo-cauterio de Paquelín.....	Idem idem	"	Este enfermo tenía como tres ó más años que no se levantaba de su cama y después de varios puntos de fuego y tratamiento antiséptico, salió del Hospital por su pie.
"	"	25	Dilatación progresiva de la uretra.....	Estrecheces uretrales.....	Con catéteres de Le Fort.....	Idem idem	"	
"	Agosto	5	Incisión y canalización de un absceso de la próstata.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	6	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	18	Incisión y raspa de un bubón.....	Indicación.....	Con bisturí y la cuchara Reamier.....	Idem idem	"	
"	"	19	Incisión y canalización de un absceso de la próstata.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	"	9	Circuncisión.....	Fimosis.....	El del Dr. Montes de Oca.....	Idem idem	"	
"	"	21	Aparato enyesado.....	Fractura del radio.....	El de Richet.....	Idem idem	"	
"	Septbre.	4	Aparato dextrinado.....	Fractura del radio.....	El de Velpeau.....	Idem idem	"	
"	"	23	Amputación de antebrazo en su tercio inferior.....	Herida por machacamiento de mano.....	Circular.....	Idem idem	"	
"	"	24	Incisión de dos bubones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	Oebre.	15	Amputación de antebrazo en su tercio inferior.....	Herida de mano por arrancamiento.....	Circular.....	Idem idem	"	
"	"	18	Machacamiento de un pólipo uterino.....	Indicación y hemorragias.....	Con el constrictor de Chassaignac.....	Idem idem	"	Pólipo pediculado implantado en el cuello de la matriz.

OPERACIONES PRACTICADAS.

Años.	Meses.	Número.	OPERACIONES.	CAUSAS QUE LAS MOTIVAN.	PROCEDIMIENTO SEGUIDO.	OPERADOR.	RESULTADO.	OBSERVACIONES.
1894	Octubre 25.	27	Circuncisión.....	Fimosis.....	El del Dr. Montes de Oca.....	Dr. Jesús M. González.	Curación.	
"	" 26	28	Abertura y canalización de un absceso de la mama.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	" 29	29	Aparato de Scultet.....	Fractura expuesta del húmero.....	El indicado.....	Idem idem	"	Herida por arma de fuego.
"	" 31	30	Amputación de brazo.....	Heridas de mano y antebrazo por machacamiento.....	Circular.....	Idem idem	"	
"	Nbre. 1	31	Desarticulación de la 2ª con la 1ª falange del dedo pulgar derecho.....	Herida por machacamiento.....	El de Lisfranc.....	Idem idem	"	
"	" 2	32	Incisión y canalización de un gran absceso sobre el omóplato derecho.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	Sin.....	Murió de consunción, presentando en la autopsia un absceso cerebral.
"	" 4	33	Ligadura de la arteria radial izquierda.....	Hemorragia.....	El ordinario.....	Idem idem	Curación.	Herida por instrumento cortante.
"	" 7	34	Aparato de Scultet.....	Fractura expuesta del húmero.....	El indicado.....	Idem idem	"	Herida por arma de fuego.
"	" 13	35	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	" 15	36	Abertura y canalización de un absceso de la mano.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	" 21	37	Extirpación y cauterización de vegetaciones.....	Indicación.....	Con tijeras y termo-cauterio Pequelin.....	Idem idem	"	
"	" 28	38	Toracentesis.....	Pleuresía exudativa tuberculosa.....	Con el aspirador de Potain.....	Idem idem	Murió.	
"	Diciembre 6	39	Incisión y raspa de bubones.	Indicación.....	Con bisturí y cuchara de Recamier.....	Idem idem	Curación.	
"	" 7	40	Circuncisión.....	Fimosis.....	El del Dr. Montes de Oca.....	Idem idem	"	
"	" 7	41	Amputación de antebrazo.....	Herida de mano por cuerpo explosivo.....	Circular.....	Idem idem	"	
"	" 9	42	Taponamiento cérvico-vaginal.....	Metrorragia.....	El indicado.....	Idem idem	"	
"	De 9 al 28 del 43 al 51		Se practicaron raspas del cuello uterino.....	Endometritis.....	Con la cuchara de Recamier.....	Idem idem	"	Habiéndose obtenido la curación después de quince días hasta después de treinta días.
1895	Enero 2	52	Aparato enyesado.....	Artritis.....	El ordinario.....	Idem idem	Sin resultado.	
"	" 2	53	Contra-abertura de un absceso de la mano.....	Flegmón subaponeurótico.....	Con bisturí.....	Idem idem	Curación.	
"	" 5	54	Extracción de un proyectil.....	Herida por arma de fuego.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	
"	" 10	55	Raspa del cuello uterino.....	Endometritis.....	Con la cuchara de Recamier.....	Idem idem	"	
"	" 13	56	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	

324

OPERACIONES PRACTICADAS.

Años.	Meses.	Número.	OPERACIONES.	CAUSAS QUE LAS MOTIVAN.	PROCEDIMIENTO SEGUIDO.	OPERADOR.	RESULTADO.	OBSERVACIONES.
1895	Enero 20	57	Incisión y raspa de un bubón.....	Indicación.....	Con bisturí y cuchara de Recamier.....	Dr. Jesús M. González.	Curación.	
"	" 27	58	Contra-abertura y canalización de una herida.....	Indicación.....	Con bisturí y sonda acanalada.....	Idem idem	"	
"	"	59	Extracción de fragmentos huesos.....	Indicación.....	Con pinzas de Pean.....	Idem idem	"	
"	Febrero 6	60	Aparato enyesado.....	Fractura de la pierna izquierda.....	Con pinzas de Pean.....	Idem idem	"	
"	" 6	61	Punción hepática.....	Absceso hepático.....	El de Richet.....	Idem idem	"	
"	" 11	62	Aparato enyesado.....	Fractura de la pierna izquierda.....	Con el aspirador de Potain.....	Idem idem	"	
"	" 14	63	Ligadura de la carótida externa.....	Por hemorragia de las arterias temporal y articular.....	El de Richet.....	Idem idem	"	
"	" 23	64	Desbridamiento de un trayecto fistuloso.....	Desbridamiento de un trayecto fistuloso.....	El ordinario.....	Idem idem	"	Le quedó al enfermo una parálisis facial.
"	" 25	65	Amputación del brazo izquierdo.....	Herida por machacamiento.....	Circular.....	Dr. Jesús M. González.	"	Se amputó en el tercio medio.
"	" 25	66	Desarticulación y reguntaración del 1º y 2º metacarpianos de la mano derecha.....	Herida por machacamiento.....	El ordinario.....	Dr. E. Maldonado.	"	Cirugía conservadora.
"	Marzo 12	67	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con la cuchara de Recamier.....	Dr. Jesús M. González.	"	
"	" 12	68	Aparato enyesado.....	Fractura del femur.....	El de Richet.....	Idem idem	"	Sus estrechamientos de taban de calorales.
"	" 21	69	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con la cuchara de Recamier.....	Idem idem	"	
"	" 21	70	Circuncisión.....	Fimosis.....	El del Dr. Montes de Oca.....	Idem idem	"	
"	" 21	71	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Cuchara Recamier.....	Idem idem	"	
"	" 21	72	Ligadura de la arteria inter-huesosa.....	Hemorragia.....	El ordinario.....	Idem idem	"	Herida por instrumento cortante.
"	" 24	73	Toracentesis.....	Hemorragia hemorrágica pleural.....	Con el aspirador de Potain.....	Idem idem	"	Herida penetrante de pecho.
"	" 24	74	Desbridamiento y canalización de una herida.....	Herida por machacamiento.....	El ordinario.....	Idem idem	"	Herida por instrumento cortante.
"	" 28	75	Abertura de un bubón.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Idem idem	"	Herida cortante.
"	" 28	76	Raspa de vegetaciones.....	Indicación.....	Con la cuchara de Recamier.....	Dr. Jesús M. González.	"	
"	" 3	77	Raspa del cuello uterino.....	Indicación.....	Con la cuchara de Recamier.....	Idem idem	"	
"	" 4	78	Circuncisión.....	Fimosis.....	El del Dr. Montes de Oca.....	Practicante, Eusebio Guajardo.	"	
"	" 5	79	Ligadura de la arteria cubital anterior.....	Hemorragia.....	El ordinario.....	Dr. Jesús M. González.	"	Herida por instrumento cortante.
"	" 6	80	Abertura de un absceso subaponeurótico de la mano.....	Indicación.....	Con bisturí.....	Practicante, Andrés Taméz.	"	

325

83